

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE EDUCADOR/A CENTROS SOCIALES (2061) DEL GRUPO II, DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018 (ORDINARIA).

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2 de la base novena de la Resolución de 9 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo II, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 (carácter ordinario) y 2017 y 2019 (estabilización),

ACUERDA

Hacer pública la LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS en el proceso selectivo, por orden alfabético, con indicación de la puntuación obtenida tanto en la fase de oposición como en la fase de concurso, desglosada esta última conforme a los apartados del baremo de méritos.

Sevilla, el día de la firma electrónica.

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Lorenzo Cuenca Beteta

Fdo.: Carolina Ramos Parejo

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	LORENZO CUENCA BETETA	21/09/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmCJWMQSS3JSESAA5UUUGJLGHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CAROLINA RAMOS PAREJO	21/09/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm8FW5FNN6QVVKYY357LF5PNQ5P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	